



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 119 De Martes, 27 De Noviembre De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170054300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edgar Mena Sierra	D.E.I.P. Distrito De Barranquilla	26/11/2018	Auto Decide - Suspende Audiencia - Vincula Litis Consorcio Necesario

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 27 de noviembre de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

9b68d1db-67bb-4aad-a1ce-79cc28db41d3